

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 15 de junio de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora aporta nueva dirección de notificación.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2020-00058-00
Remoción de Guardador

Vista la anterior constancia, el apoderado de la actora aporta nueva dirección para llevar a cabo la notificación de la demandada, indicando que la notificación por aviso fue devuelta por la empresa de correos, por lo que aporta una nueva dirección del lugar de trabajo de la convocada.

En consecuencia, se dispone iniciar nuevamente la notificación de la demanda de manera personal a la señora Paula Andrea Orozco Echeverri, a la dirección aportada por la actora, esto es, en la carrera 26 #49-74, barrio Versalles de Manizales, para lo cual se enviarán las respectivas diligencias al centro de servicios judiciales civil y familia, para que sea a través de dicho centro que se realice dicha notificación.

Así mismo, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 101 el
16 de junio de 2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria